Central de Urgencias
LOUIS PASTEUR
ESE Melgar

EL SUSCRITO TECNICO OPERATIVO (ALMACENISTA) DE LA CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR EN SU CONDICION DE SUPERVISOR

CD-071

INFORME DE SUPERVISION N° 05

El contratista RADAR GPS COLOMBIA SAS, identificado con CC/NIT No. 901.062.371-1 presento factura No. 17594 por valor de $315.000 M/CTE. (TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS)

De conformidad con el Contrato CD-071 de 2026 se presenta informe de supervisión de la prestación de servicios de conformidad con las obligaciones pactadas.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	No. CD-071 del 05 de enero del 2026
FECHA DE INICIO	05 DE ENERO DEL 2026
FECHA FINALIZACION	31 DE DICIEMBRE DE 2026
VIGENCIA	TRESCIENTOS SESENTA Y UN (361) DIAS
VALOR	CINCO MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($5.124.800) M/CTE
OTRO SI	N/A
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO DE RASTREO DE GPS MENSUAL, MANTENIMIENTO, Y MONTAJE DE GPS PARA LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E DE MELGAR TOLIMA
PERIODO DE SEGUIMIENTO	MAYO
PERIDO POR EJECUTAR	07 meses
VALOR A CANCELAR	$ 315.000
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	$ 2.417.800
SALDO DEL CONTRATO	$ 2.707.000

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	En virtud de las actividades/obligaciones pactadas con el contratista se evidencia de conformidad a informe presentado y validación se verifica el cumplimiento y avance de lo pactado en el informe de actividades como lo describela clausula primer servicio de computación en la nube y hosting de aplicación mensual. Del mes de mayo2026.
ACREDITACION CUMPLIMIENTO APORTES SGSS	Presenta Certificación de cumplimiento ley 789 de 2002 Y ley 828 de 2003, paz y salvo y aportes parafiscales Razón Social RADAR GPS COLOMBIA SAS, identificado con CC/NIT No. 901.062.371-1 certificación expedida de fecha 14 de mayo 2026.
AVAL DE PAGO	APROBADO
CDP	75 del 02 de enero de 2026
R P	71 del 05 de enero de 2026

Dada en Melgar, el día Diez (10) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

MIGUEL EDUARDO LOZANO OSUNA

Supervisor

VIGILADO Supersalud